



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°076-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes catorce de octubre del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	Independiente
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	Independiente
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG	
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Juramentaciones.

IV. Lectura y Aprobación de actas.

V. Atención Especial.

VI. Asuntos de Presidencia.

VII. Informes y Dictámenes de Comisiones.

VIII. Mociones.

IX. Correspondencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Juramentación.

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar al miembro de la Junta Educación Escuela Guayacán para su respectiva juramentación. -----

Junta de Educación Escuela Guayacán

🚩 Hilda Ligia Andrade Villalobos Céd: 7 0164 0102

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como miembro de la Junta de Educación Escuela Guayacán. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar a los miembros del Comité de Caminos Palmiras Calle la Piedra, para su respectiva juramentación. -----

Comité de Caminos Palmiras Calle la Piedra

🚩 Marco Tulio Quirós Marchena Céd: 7 0069 0996

🚩 Francisco berrocal Loria Céd:1 0885 0856



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 🇨🇷 Jesse Joel Chavarría Cordero Céd: 7 0160 0182

2 🇨🇷 Jorge Pizarro Peralta Céd: 5 0207 0475

3 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como
4 miembro del Comité de Caminos Palmiras Calle la Piedra. -----

5 **ARTÍCULO IV.**

6 Lectura y aprobación de actas.

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**
8 **N°075-2025.** -----

9 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
10 **ORDINARIA N°075-2025.** -----

11 **ARTÍCULO V.**

12 Atención Especial.

13 **1.-Atención Especial:** Daniel Castro y Víctor Leitón de la Junta Directiva de la Asociación
14 Costarricense de Operadores de Turismo -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Dio la bienvenida a los presentes y explicó las normas para las
16 atenciones especiales: la persona exponente cuenta con hasta 40 minutos para su presentación, tras
17 lo cual los regidores que lo deseen pueden intervenir por un máximo de 2 minutos cada uno, dentro
18 de los 20 minutos restantes de la hora destinada a la atención. Señaló que, al tratarse de una sesión
19 ordinaria sin atención al público en ese día, se podía destinar este espacio para invitados especiales,
20 siempre que el Concejo Municipal lo considerara apropiado. Posteriormente, autorizó el inicio de
21 la exposición. -----

22 **Sr. Víctor Manuel Leitón:** Indica que viene acompañado por Daniel Castro, se presentó ante el
23 Concejo como representantes de ACOT, la Asociación Costarricense de Turoperadores de
24 Turismo, fundada en 1990 y conformada por 36 miembros especializados en turismo y transporte
25 terrestre. Explicaron que la asociación busca facilitar el intercambio de experiencias entre
26 operadores y gobiernos locales y central, con el fin de proponer soluciones y enfrentar los desafíos
27 diarios del sector turístico. Resaltaron que ACOT mantiene reuniones periódicas con
28 municipalidades y entes estatales, incluyendo el ICT, para identificar retos, oportunidades de
29 mejora y falencias en la gestión turística a nivel nacional. Sobre el cantón de Siquirres, destacaron
30 su importancia como puerta de entrada a la región caribeña, su riqueza en atractivos turísticos y su



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 potencial para el desarrollo local. No obstante, señalaron que el principal desafío en la zona ha
2 sido la accesibilidad y la infraestructura básica, especialmente el estado de las carreteras, lo que
3 dificulta tanto el tránsito de visitantes como la operación de los turoperadores dentro del cantón.
4 Continuó su exposición ante el Concejo, señalando que el mal estado de las carreteras en el cantón
5 de Siquirres, especialmente el acceso a Caño Blanco, ha generado serias dificultades para los
6 operadores turísticos y el transporte de visitantes. Además, destacó problemas de seguridad, con
7 reportes de asaltos y hurtos, así como escasa presencia policial en puntos turísticos críticos, lo que
8 ha llevado a algunos mayoristas a cancelar visitas y desviar turistas a otras zonas, afectando la
9 llegada de visitantes y, por ende, la economía local. Resaltó que la disminución del turismo
10 impacta negativamente la distribución de la riqueza, el empleo indirecto y la seguridad ciudadana
11 en el cantón. Como soluciones, propuso mejoras en la accesibilidad vial, incluyendo reparación,
12 mantenimiento y señalización de caminos; optimización de la infraestructura en Caño Blanco para
13 facilitar el abordaje de turistas y operaciones de transporte acuático; incremento de la presencia
14 policial y vigilancia mediante cámaras o casetas; y coordinación con instituciones
15 gubernamentales para mejorar la cobertura telefónica y la atención de emergencias. También,
16 sugirió también facilitar información sobre servicios básicos para operadores turísticos, como
17 talleres mecánicos y grúas, y evaluar la posibilidad de crear infraestructura pública adecuada,
18 incluyendo muelles y baños más limpios, para fortalecer la experiencia turística en la zona.
19 Además, destacó la importancia de desarrollar un ordenamiento y planificación turística en
20 conjunto con ACOT, con el fin de gestionar de manera segura y organizada el turismo en el cantón
21 de Siquirres. Señaló que, aunque gran parte de su presentación se centró en Caño Blanco, otras
22 zonas del cantón también tienen gran potencial para atraer turismo internacional, proveniente de
23 Europa, Norteamérica, Suramérica y Asia, que valora la cultura y el medio ambiente. Resaltó que
24 la competitividad es un desafío clave, ya que la visitación turística en Costa Rica disminuyó un
25 2,5% respecto al año anterior. Por ello, la planificación conjunta busca incrementar la llegada de
26 turistas, dinamizar la economía local, generar empleo en transporte, guías, hoteles y comercios,
27 reducir incidentes de inseguridad y mejorar el posicionamiento del cantón como un destino seguro
28 y con capacidad de desarrollo. Finalmente, subrayó que los operadores turísticos trabajan de
29 manera colaborativa con municipalidades, comunidades y pequeños negocios locales, destacando
30 que el turismo es un motor de desarrollo que beneficia a toda la región. Concluyó su presentación



MUNICIPALIDAD DE SQUIRRES

invitando al Concejo a participar en este trabajo conjunto y abrió espacio para preguntas, agradeciendo la atención del público. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, de los 40 minutos asignados a la exposición, restaban 23 minutos y 43 segundos para intervenciones o intercambios con los regidores. Explicó la mecánica: cada regidor o síndico podía participar hasta por 2 minutos, realizando consultas o comentarios, y la palabra se daría de manera fluida según la pertinencia del tema. Señaló que algunos asuntos, como la ruta 806, son competencia nacional de CONAVI, por lo que el enfoque debía centrarse en lo que beneficia directamente al cantón de Siquirres, destacando la importancia de evaluar qué recibe el cantón del turismo y cómo se puede aprovechar su territorio, incluyendo distritos como Reventazón, Pacuarito y Cairo, así como espacios poco explorados turísticamente, como el Parque Nacional Barbilla. También mencionó proyectos en Caño Blanco, como el asfaltado de la vía y la construcción de un muelle público, enfatizando la necesidad de generar oportunidades para que el turismo deje beneficios locales. Finalmente, dio inicio al turno de intervenciones de los regidores, comenzando por la lista de participantes, y otorgó la palabra a la regidora Brenedeth Mc Lean Fuller por un máximo de 2 minutos. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresó su satisfacción por la visita del grupo desarrollador al cantón, destacando el gran potencial turístico de Siquirres en todas sus zonas, aunque reconoció que aún falta impulso para su pleno desarrollo. Señaló que Siquirres, al ser el centro de la provincia de Limón, merece un mayor progreso y mejores condiciones turísticas. Agradeció la presencia de los representantes del sector y manifestó su esperanza de que, mediante la colaboración entre la municipalidad y el turismo, se logre fortalecer el comercio local y concretar proyectos de desarrollo en un corto plazo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la regidora Brenedeth Mc Lean Fuller, señalando que su participación correspondía a un comentario. Acto seguido, concedió el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta Guadamuz por un espacio de hasta dos minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Expresó su satisfacción por la presencia de los representantes de ACOT y de los emprendedores del sector turístico, destacando la importancia de su visita para fortalecer el desarrollo del cantón. Señaló que Siquirres tiene gran potencial, pero enfrenta limitaciones en infraestructura y seguridad, temas en los que ya se están realizando esfuerzos desde la municipalidad, incluyendo el trabajo de la comisión de seguridad. También, enfatizó la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

necesidad de crear un encadenamiento entre los operadores turísticos y el cantón, de modo que la actividad genere beneficios económicos locales y no solo sea una zona de tránsito hacia otros destinos. Propuso aprovechar espacios como la feria del agricultor para atraer a los turistas y promover la economía local. Finalmente, solicitó a los representantes de ACOT establecer contacto con emprendedores de las comunidades altas de Siquirres, como Parismina y Nueva Virginia, con el fin de generar futuras colaboraciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención del regidor Freddy Villalta y consultó a los representantes de ACOT si deseaban referirse a los comentarios y planteamientos realizados por el regidor durante su participación. -----

Sr. Víctor Manuel Leiton: Representante de ACOT, agradeció los aportes y destacó que la asociación busca diversificar el producto turístico, promoviendo actividades como las ferias del agricultor, que generan beneficios económicos locales. Mencionó que en varios cantones han impulsado ferias de turismo organizadas por las municipalidades, donde se exhiben los oferentes y emprendedores locales para conectar con turoperadores y agencias. Reconoció el gran potencial turístico de Siquirres y consideró viable la realización de una feria similar en el cantón. Además, resaltó la importancia de crear encadenamientos turísticos que integren distintos atractivos, como restaurantes y comercios locales, para que el impacto económico beneficie a más sectores de la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención anterior y procedió a conceder el uso de la palabra a la regidora suplente Lidieth Vega, indicando que disponía de un tiempo máximo de dos minutos para su participación. -----

Regidora Suplente Vega García: Agradeció la oportunidad de intervenir y saludó a las autoridades, compañeros y público presente. Expresó su participación desde tres perspectivas: como parte de una naciente asociación de turismo en la zona alta de Florida, desde su conocimiento del SINAC, y como integrante del Concejo. Señaló su preocupación por la falta de seguridad en el cantón, mencionando la eliminación de la base de Guardacostas en Barra de Parismina, lo que dejó a la comunidad desprotegida. Además, destacó que el SINAC se encuentra debilitado por falta de apoyo gubernamental, afectando la vigilancia de la biodiversidad, fuente esencial del turismo. Criticó que el ICT destina a la provincia un porcentaje muy bajo de los recursos que genera el turismo y pidió que cualquier colaboración futura con ACOT se base en criterios de equidad para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

toda la población. Finalmente, solicitó el número de contacto de los representantes presentes. ----

Presidente Badilla Barrantes: agradeció la intervención de la regidora suplente Lidieth Vega y procedió a conceder el uso de la palabra a la regidora suplente Yorleny Camareno, indicándole que contaba con un tiempo máximo de dos minutos para su participación. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Agradeció la presencia de los representantes de ACOT y destacó la relevancia del tema turístico para el desarrollo del cantón. Señaló que, aunque algunas rutas sean de competencia nacional, el Concejo Municipal también tiene la responsabilidad de gestionar acciones en favor de la comunidad. Expresó su preocupación por los pequeños emprendedores, a quienes considera pilares económicos del cantón, y enfatizó la necesidad de apoyarlos. Asimismo, abordó el tema de la seguridad, mencionando los constantes asaltos y la sensación de inseguridad en la zona, lo cual afecta tanto a los habitantes como al turismo. Recordó que el regidor Álvaro Portillo ya había planteado preocupaciones similares cuando presidía la comisión de seguridad, y manifestó que este tipo de exposiciones sirven para retomar gestiones pendientes. Finalizó reiterando que el Concejo debe actuar y gestionar soluciones concretas para mejorar las condiciones del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la regidora Yorleny Camareno y procedió a conceder el uso de la palabra al regidor suplente Álvaro Alvarado Santana, indicando que disponía de hasta dos minutos para su participación. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Dio la bienvenida a las invitadas y resaltó la labor del Concejo Municipal en la gestión del distrito Reventazón. Señaló que el turismo promovido por ACOT es internacional, pero que Siquirres y Parismina funcionan principalmente como vías de paso hacia Tortuguero, sin que los visitantes permanezcan en el cantón. Manifestó que muchas de las solicitudes presentadas buscan beneficiar principalmente a los tour operadores y destacó la importancia de la inversión pública en infraestructura turística, como el puerto. Finalmente, planteó la necesidad de que la asociación aporte de manera activa al desarrollo turístico local, cuestionando qué iniciativas han implementado con la comunidad y cómo pueden colaborar para fortalecer el turismo en conjunto con el cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención del regidor Álvaro Alvarado Santana, destacando la claridad de su aporte, e indicó que le restaban 5 segundos de su tiempo, ofreciéndole la oportunidad de responder al regidor si así lo deseaba. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sr. Víctor Manuel Leiton: Respondió a los comentarios anteriores aclarando dos puntos importantes: Primero, sobre la colaboración con el ICT y la fuerza pública, indicó que toda empresa de turismo debe trabajar con el ICT, pero que ellos solo pueden gestionar y facilitar mejoras, sin poder influir directamente en las decisiones de estas entidades. Respecto a la seguridad, mencionó que exponen las necesidades como la estación de guardacostas y otros puntos para buscar soluciones en reuniones con las autoridades correspondientes. Segundo, sobre los aportes de su asociación al cantón, explicó que su labor se centra en trabajar con microempresarios locales, guías y empresas de transporte de turismo, promoviendo la profesionalización y la creación de oportunidades económicas. Señaló que no desarrollan productos turísticos directamente, sino que asesoran, acompañan y capacitan a las municipalidades y a los emprendedores para mejorar la oferta turística, facilitar el desarrollo de proyectos y fortalecer la cadena de valor en cada cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a don Víctor y anunció que el uso de la palabra se cederá a la regidora Miriam Hurta, quien dispondrá de hasta 2 minutos para su intervención. ----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció la presencia de los invitados y planteó su inquietud sobre la propuesta de la asociación de turismo para el cantón de Siquirres. Destacó la necesidad de reactivar el turismo rural, aprovechando el potencial de diversas comunidades y zonas cercanas al centro del cantón. Señaló que es importante que los turistas no solo pasen de manera rápida, sino que su visita genere beneficios económicos locales, favoreciendo a pequeños comercios y emprendimientos de la zona. También mencionó la importancia de conocer y vincularse con la cámara de turismo local para coordinar acciones y mejorar la promoción turística. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la regidora Miriam Hurta y abrió la posibilidad de que los invitados respondieran o se refirieran a los puntos expuestos sobre la reactivación del turismo rural y los beneficios para las comunidades locales en Siquirres. -----

Sr. Víctor Manuel Leiton: Agradeció a la regidora doña Miriam y explicó que la propuesta de ACOT consiste en trabajar en conjunto con los cantones, incluyendo la identificación y desarrollo de productos turísticos locales. Señaló que el turismo se planifica con anticipación de hasta dos años, por lo que conocer los destinos y servicios de cada cantón es fundamental. Destacó la importancia de integrar negocios locales y turismo rural, como sodas y fruterías, y subrayó la necesidad de facilidades logísticas, como espacios de parqueo, para optimizar la experiencia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

turística y potenciar la economía local. -----

Presidente Badilla Barrantes: Cedió la palabra al regidor Álvaro Alejandro Portillo Luna por dos minutos, indicando que con su intervención se cerrarían las participaciones de los integrantes del Concejo Municipal. Posteriormente, se daría la palabra al alcalde, dejando abierta la posibilidad de que la vicealcaldesa también participe antes del turno del alcalde. -----

Regidor Portillo Luna: Destacó que Siquirres funciona como puerta de paso para el turismo, pero no como destino consolidado, debido a la falta de condiciones que permitan generar empleo y desarrollo local. Señaló que distritos como Pacuarito y Reventazón aportan a la economía mediante el impuesto al banano, pero no ven reflejados esos beneficios en infraestructura, caminos, servicios ni promoción turística. Subrayó la necesidad de fortalecer la seguridad en zonas rurales y costeras, con mayor presencia policial, cámaras y coordinación entre autoridades y comités comunitarios. Además, enfatizó el potencial turístico del cantón en ámbitos ecológicos, culturales, agroturísticos y recreativos, y propuso diversificar la oferta y promoverla adecuadamente mediante acompañamiento institucional, capacitación y promoción. Finalmente, consultó sobre las gestiones con ICT, MICITT, SUTEL y cámaras de turismo para mejorar infraestructura, seguridad y conectividad, y sugirió que la comisión de turismo, la administración y el sector privado elaboren un plan integral para posicionar a Siquirres como destino seguro y generador de empleo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención del regidor Portillo Luna y anunció que la siguiente participación sería de la alcaldía. Explicó que, según el reglamento de sesiones, el alcalde no tiene un tiempo definido asignado. Primero se daría la palabra a la vicealcaldesa Maureen Cash, y posteriormente se le daría el turno al alcalde, generando expectación entre los presentes. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Cash: Expresó su preocupación por la falta de beneficios que el turismo deja en el cantón de Siquirres. Señaló que, aunque existe tránsito constante de visitantes, estos no generan impacto económico local, ya que las giras turísticas suelen estar completamente organizadas y los visitantes no compran ni consumen productos locales. Recordó una experiencia previa con emprendedores ubicados en Caribbean Dish, quienes no lograron ventas porque los turistas ya venían con alimentación incluida. Indicó que este mismo patrón se repite en otros puntos del cantón, donde los visitantes solo hacen paradas breves sin permanecer ni gastar en el comercio local. Mencionó una gira realizada al distrito Reventazón y a las Barras Pacuare y Parismina junto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

con el ICT, donde se identificaron oportunidades de desarrollo turístico, pero insistió en cuestionar qué beneficios concretos quedan para Siquirres. Finalmente, pidió analizar de manera integral la inversión municipal y la coordinación con instituciones y empresas privadas, de forma que las acciones en turismo generen un rédito real para los emprendedores y la comunidad local. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la vicealcaldesa, mencionando que su participación duró aproximadamente 30 segundos. A continuación, procedió a dar la palabra al alcalde, a quien dio una cordial bienvenida para que iniciara su intervención. -----

Alcalde Black Reid: Inició su intervención saludando cordialmente a los miembros del Concejo Municipal, funcionarios y público presente. Agradeció la presencia de los representantes del sector turístico y destacó que, contrario a algunos señalamientos, Siquirres es una de las zonas más seguras del Caribe, con índices delictivos bajos en comparación con otras regiones del país. Señaló que la falta de turismo en el cantón no se debe a la inseguridad, sino a la ausencia de inclusión de Siquirres en los paquetes turísticos que comercializan las empresas tour operadoras. Explicó que numerosos autobuses atraviesan el cantón rumbo a Tortuguero o Barra del Colorado, sin detenerse en el centro ni generar beneficios económicos locales, pese a que el tránsito constante deteriora las vías públicas, las cuales el municipio debe reparar con recursos del pueblo. Además, expresó disposición para colaborar con las empresas turísticas, pero pidió reciprocidad y compromiso. Solicitó que Siquirres sea incluido formalmente en los itinerarios turísticos, con paradas obligatorias en sitios locales como el futuro parque de emprendedores, el mercado artesanal y el mercado de agricultores, lo que permitiría dinamizar la economía y promover productos locales. Asimismo, insistió en que cualquier inversión municipal como la mejora de calles, iluminación o seguridad debe estar respaldada por un beneficio tangible para la comunidad, y no solo por exigencias del sector privado. Propuso realizar una reunión conjunta entre la municipalidad, empresarios locales y los touroperadores para definir compromisos claros y equitativos que impulsen el desarrollo turístico del cantón. Concluyó reiterando su apoyo a los emprendedores locales y su disposición a trabajar en conjunto, siempre que las acciones turísticas beneficien de manera real y directa a los habitantes de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención del alcalde y le recordó que aún disponía de siete minutos para realizar un cierre, si deseaba ampliar o concluir su exposición. Señaló que el tema abordado por el alcalde es de interés común, ya que todos comparten la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 preocupación por lograr beneficios reales para el cantón a través del turismo. Manifestó su
2 coincidencia con la posición del alcalde, resaltando que Siquirres debe ofrecer una propuesta
3 turística atractiva y estructurada, donde la municipalidad juegue un papel activo en la organización
4 y promoción del desarrollo local. Mencionó como ejemplo positivo a la Municipalidad de Buenos
5 Aires, la cual, según explicó, exhibe en su página web una lista de emprendimientos accesibles al
6 público, mostrando un modelo de coordinación eficiente entre lo municipal y lo privado. Además,
7 enfatizó que el objetivo no debe ser simplemente atraer turistas sin ofrecerles una experiencia
8 planificada “no se trata de traerlos y dejarlos en la plaza sin opciones”, sino más bien de fomentar
9 un turismo consciente y organizado, que integre a la comunidad y aporte beneficios sostenibles al
10 cantón. Concluyó reiterando su apoyo a esta visión y cediendo el espacio al alcalde para su cierre.

11 **Sr. Víctor Manuel Leiton:** Agradeció sinceramente al Concejo Municipal y a las autoridades
12 locales por el tiempo brindado durante la reunión. Señaló que la experiencia fue muy positiva, ya
13 que permitió obtener buenas impresiones e ideas constructivas para fortalecer la relación entre el
14 sector privado y la municipalidad. Explicó que las empresas representadas unas 36 en total operan
15 de manera independiente, por lo que no es posible definir en ese momento los planes turísticos
16 específicos de cada una. Sin embargo, propuso articular los esfuerzos a través de ACOT
17 (Asociación Costarricense de Operadores de Turismo) junto con la municipalidad, con el fin de
18 establecer un plan de trabajo conjunto que favorezca el desarrollo turístico del cantón. Destacó
19 como una excelente noticia la creación del nuevo mercado y el espacio para emprendedores,
20 considerándolo un aporte significativo para la oferta turística local. Finalmente, reiteró su
21 agradecimiento por la apertura, el diálogo y la disposición mostrada por las autoridades,
22 manifestando su interés en continuar colaborando en beneficio de la comunidad. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la presencia de los representantes del sector turístico y
24 destacó que este encuentro constituye el primer paso de muchos futuros acercamientos, en los que
25 espera se presenten propuestas más concretas de colaboración. Mencionó la participación de
26 actores locales como Yurina, del sector turístico, y representantes de la parte alta de La Alegría,
27 subrayando la importancia de iniciar un trabajo articulado entre empresarios, emprendedores y la
28 administración municipal. Indicó que la municipalidad asume el compromiso de fortalecer ese
29 enlace con el fin de generar beneficios mutuos y potenciar el desarrollo turístico del cantón.
30 Además, informó además sobre el avance del proyecto de la carretera 806, una vía de 28 kilómetros



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que se encuentra en proceso de licitación mediante SICOP, financiada con el canon de APM
Terminals y aportes municipales. Señaló que, aunque se trata de una ruta nacional, su construcción
representará un impulso significativo para la zona. Finalmente, propuso integrar el turismo local
con actividades existentes, como la Feria del Coco y las ferias de emprendedores, las cuales según
indicó muchos operadores aún desconocen. Concluyó agradeciendo la visita, deseando un buen
regreso a los asistentes y anunciando un receso de cinco minutos antes de continuar la sesión. ----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por cinco minutos, pasado el
tiempo se reanuda la sesión. -----

ARTÍCULO VI.

Asuntos de Presidencia.

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, dentro de los asuntos de la presidencia, tenía dos
temas por tratar. En primer lugar, comunicó que el IFAM convocó a una reunión el 21 de octubre
en el auditorio de Bomberos, en Santo Domingo de Heredia. Indicó que, por motivos personales,
no sabía si podría asistir, por lo que la regidora Camareno lo representaría como suplente. En caso
de poder asistir, lo haría con recursos propios, sin solicitar viáticos. El segundo tema se refirió al
pago de viáticos de cena, sobre el cual señaló inconsistencias entre el Código Municipal y los
reglamentos internos. Explicó que el artículo 30 del Código Municipal permite el pago de viáticos
solo a quienes residan lejos del Concejo Municipal, pero existen diferencias en las distancias
establecidas: el reglamento municipal fija 3 km, el de funcionarios 7 km y el reglamento de
sesiones 20 km, mientras que el Código de Trabajo menciona 10 km. Además, advirtió que el
viático de cena, otorgado únicamente por extenderse las sesiones más allá de las 8 p.m., podría
contravenir la normativa si no se justifica por distancia. Anunció que presentará una moción para
solicitar criterios a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General, con el fin
de aclarar la legalidad del pago. Además, solicitó apoyo al alcalde para que el asesor legal
municipal emita un criterio jurídico que acompañe la consulta, ya que el Concejo no cuenta con
asesor propio. Finalmente, destacó que el pago de estos viáticos representa un gasto cercano a
medio millón de colones mensuales, afectando el presupuesto del Concejo. -----

Se deja constancia que el presidente Badilla Barrantes da un receso por tres minutos, seguidamente
lo amplía por dos minutos más, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, debido a situaciones particulares(afónica), la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

secretaria no podría leer los documentos, por lo que él asumiría esa función. Indicó además que había dos solicitudes de uso de la palabra por un minuto cada una, correspondientes a la regidora Alexza y al regidor Álvaro Alejandro Portillo, con el fin de cerrar el artículo VI en el apartado de asuntos de la presidencia. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Tomó la palabra para referirse a una situación que le habían comunicado desde distintas comunidades y por parte de algunos síndicos. Señaló que ciertos regidores estaban contactando a miembros de los concejos de distrito para indicarles que recibirían cartas relacionadas con solicitudes de “uvas y manzanas” y que debían aprobarlas y enviarlas al Concejo Municipal. Aclaró que los regidores no tienen la potestad de dar esas instrucciones y que tales solicitudes deben gestionarse directamente por la administración, sin involucrar indebidamente a los concejos de distrito. Hizo un llamado a sus compañeros a no comprometer a dichos concejos y a respetar las competencias que corresponden a cada instancia. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció la palabra y aclaró un punto relacionado con una nota leída la semana anterior, enviada por el licenciado Luis Alberto Cerda Sandoval al Concejo Municipal de Siquirres. Explicó que dicha nota corresponde a una solicitud de habilitación de un camino en la comunidad de Cairo, cerca del taller de buses de los Quirós, en dirección al puente Reventazón. Aclaró que la petición no debe interpretarse como una exigencia, sino como una solicitud para valorar la viabilidad del proyecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Freddy Villalta Guadamuz por las gestiones realizadas ante diferentes instancias que permitieron que el cantón de Siquirres, a través del SINEM, cuente por primera vez con una marimba. Destacó que se trata de un instrumento poco común y reconoció el esfuerzo del regidor, quien, con el apoyo de la administración municipal, gestionó el transporte del instrumento desde la ciudad de Grecia para ponerlo a disposición del SINEM, favoreciendo así el proceso de enseñanza y aprendizaje musical. Badilla expresó su felicitación a Villalta por la labor realizada y agradeció al alcalde por su colaboración en la gestión, cediéndole luego la palabra por un minuto. -----

Alcalde Black Reid: Informó al Concejo que se recibió oficialmente el nuevo puente construido en la comunidad de La Lucha, una obra de dos carriles con pasos peatonales que será inaugurada próximamente. Señaló que los vecinos se encuentran satisfechos y agradecidos, ya que la estructura facilitará la salida hacia sectores como La Laguna y El Imperio, donde las vías se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

encuentran en buen estado tras recientes mejoras. Asimismo, anunció que el jueves iniciará la construcción de un nuevo puente detrás del plantel municipal, en una comunidad que actualmente utiliza una estructura en malas condiciones. Agradeció al Concejo por haber aprobado esta obra y explicó que se habilitará un paso peatonal temporal mientras se ejecutan los trabajos. También, mencionó que la municipalidad continúa con labores en la zona de Islona, donde las condiciones viales eran complicadas, y aclaró un video que circula en redes sociales, asegurando que se trata de material antiguo. Finalmente, expresó que las celebraciones realizadas corresponden al aniversario del cantón y a la promoción de la cultura afro costarricense, no a actividades festivas personales. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y celebró la noticia, destacando que siempre es positivo cuando las comunidades reciben mejoras. Posteriormente, indicó que se pasaría al artículo VII, relativo a informes y dictámenes de comisión, y mencionó que, debido a que la secretaria estaba afónica, él se encargaría de la lectura de los documentos. -----

ARTÍCULO VII.

Informes y Dictámenes de Comisión.

1.-Se conoce informe de minuta de Reunión de la Comisión de Cementerio que textualmente cita: Siquirres 13 de agosto del 2025

Minuta de Reunión a sesión de la Comisión de cementerio

Siendo las 10 am de la mañana del día miércoles 13 de agosto 2025, en el aula continua a la Sala de Sesiones se convocó a primera reunión de la Comisión de Cementerio Municipal, quienes se hicieron presentes únicamente la Sra. Bernarda María González Chavarría y la Sra. María Yorleny Camareno Álvarez, se indica que únicamente justifico su ausencia el Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana. Por lo anterior no se pudo realizar ña sesión por falta de cuórum, ya que actualmente esta comisión se compone de los siguientes miembros:

- Bernarda María González Chavarría
- María Yorleny Camareno Álvarez
- Álvaro Javier Alvarado Santana
- Álvaro Alejandro Portillo Luna
- Yesenia Salazar Herrera

Cabe indicar que se presentó para la respectiva trasmisión el Sr. Ruddy Ortiz, pero como se indicó,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

no hubo cuórum para sesionar. Firmamos las presentes:

Bernarda María González Chavarria

María Yorleny Camareno Álvarez

ACUERDO N°2229-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe de minuta de Reunión de la Comisión de Cementerio, por lo tanto, por tanto, se archiva.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Se conoce informe sobre afectaciones por modificaciones de accesos y retornos en la ruta 32 – cantón de Siquirres, que textualmente cita: -----



INFORME SOBRE AFECTACIONES POR MODIFICACIONES DE ACCESOS Y
RETORNOS EN LA RUTA 32 – CANTÓN DE SIQUIRRES

I. Introducción

El presente informe tiene como finalidad exponer la afectación directa e indirecta que genera para la población del cantón de Siquirres la reconfiguración de accesos y retornos que históricamente han permitido la comunicación vial entre distintos sectores del distrito central y sus comunidades aledañas.

En particular, se analiza el impacto por:

1. La modificación del acceso que permitía a los vehículos que circulaban en sentido Siquirres – Limón ingresar hacia la entrada de El Mangal, a la altura de los Bomberos.
2. Las modificaciones en la entrada hacia Betania, desde la Ruta 32.
3. Información extraoficial, suministrada por una fuente interna de la empresa constructora (cuyo nombre no se revela para proteger su integridad laboral), que indica que el retorno frente a la entrada de Madre de Dios no será construido, afectando la movilidad y conectividad del cantón.

II. Antecedentes



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

La Ruta Nacional N.º 32 constituye la principal vía de comunicación entre San José y la provincia de Limón. A su paso por Siquirres, esta carretera ha servido no solo como eje de tránsito nacional, sino también como enlace vital para la conexión interna de barrios, comunidades productivas, centros de servicio y zonas residenciales.

Con la ejecución de las obras de ampliación y reconfiguración vial, se han introducido cambios significativos en los puntos de ingreso y retorno, con el objetivo declarado de mejorar la seguridad y la fluidez del tránsito. Sin embargo, la eliminación de accesos estratégicos sin la debida planificación y consulta ciudadana genera impactos negativos que deben ser evaluados y atendidos.

III. Afectaciones identificadas

1. Afectación a la conectividad interna

La reconfiguración del acceso vial que permitía a los vehículos ingresar hacia El Mangal por el sector de los Bomberos, así como las modificaciones en la entrada hacia Betania, obligan a los conductores a realizar recorridos significativamente más largos, incrementando el tiempo de desplazamiento y los costos de combustible.

Los vecinos que antes podían ingresar a sus comunidades en trayectos de menos de 1 minuto, ahora deberán recorrer varios kilómetros adicionales para encontrar un retorno autorizado.

2. Impacto económico y comercial

Comerciantes y productores locales verán reducido el flujo de clientes y transporte de mercancías debido a la pérdida de accesos directos.

El incremento en los tiempos de transporte y el costo operativo afecta la competitividad de los negocios locales.

3. Afectación a la seguridad vial

La ausencia de retornos y accesos adecuados puede generar maniobras peligrosas, como giros indebidos o uso de entradas no autorizadas, aumentando el riesgo de accidentes.

4. Riesgo por ausencia del retorno en Madre de Dios

De confirmarse la no construcción del retorno frente a la entrada de Madre de Dios, se provocará un aislamiento parcial de este sector, obligando a desvíos innecesarios y afectando tanto la movilidad de vecinos como la atención de emergencias médicas, policiales o de bomberos.

IV. Consideraciones legales y procedimentales



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

El Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública establecen el deber de las instituciones públicas de garantizar la participación ciudadana y la consulta previa en obras de infraestructura que impacten a comunidades locales.

La Ley de Planificación Urbana y la normativa de MOPT-CONAVI obligan a que las modificaciones de diseño incluyan accesibilidad segura y funcional para la población afectada.

La ausencia de retornos y accesos podría vulnerar el principio de continuidad del servicio público de transporte, reconocido en la jurisprudencia de la Sala Constitucional.

V. Petición

Se solicita:

1. Que el Concejo Municipal acuerde elevar una gestión formal ante MOPT, CONAVI y la empresa contratista, solicitando:

- La reposición de los accesos hacia El Mangal y Betania.
- La construcción del retorno frente a la entrada de Madre de Dios.

UN MEJOR SIQUIRRES ES POSIBLE

2. Que se convoque a representantes del MOPT, CONAVI y la empresa constructora a una sesión municipal para explicar y justificar estos cambios, así como para escuchar a la ciudadanía.

3. Que se realice una inspección técnica conjunta con vecinos, municipalidad y autoridades, viales para proponer ajustes al diseño que garanticen la conectividad y seguridad de la población.

VI. Conclusión

La reconfiguración de accesos y retornos en la Ruta 32, sin una planificación que considere la realidad geográfica, económica y social de Siquirres, constituye una afectación grave para la movilidad, el comercio y la calidad de vida de los habitantes. Se insta a las autoridades competentes a atender de forma urgente estas observaciones, incorporando soluciones viales que preserven la conectividad y seguridad del cantón. -----

ACUERDO N°2230-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe sobre afectaciones por modificaciones de accesos y retornos en La Ruta 32-Canton de Siquirres, por lo tanto, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

3.-Informe de Asistencia a charla del INAMU, en ciudad de Limón, Ley contra la violencia de la mujer doméstica y violencia de la mujer en la política, que textualmente cita: -----

INFORME

ASISTENCIA A CHARLA DEL INAMU

CIUDAD DE LIMON

ACTIVIDAD INAMU

LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER DOMESTICA Y VIOLENCIA DE LA

MUJER EN LA POLITICA

INFORME GENERAL

OBJETIVO: PAGO DE VIATICOS

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2025

LUGAR: LIMON CENTRO

HORA DE SALIDA DE SIQUIRRES 7:30 AM

HORA LEGADA A LIMON 8:45 AM

HORA SALIDA DE LIMON 1:50 PM

HORA DE LLEGADA A SIQUIRRES 3:15 PM

PARTICIPANTES:

- Mirian Hurtado Rodríguez
- Lavonne Whittingham Channer
- Marjorie Miranda Jiménez
- Yesenia Salazar Herrera
- Dinia Hernández Abarca
- Zeidy Sandi Méndez

Esta charla conto con la representación de las municipalidades de Guácimo, Siquirres, Matina, limón y Talamanca.

Facilitadora: Ivannia Monge Naranjo: Dpto. de la condición Jurídica INAMU, Además: Xinia Quintero Arauz: trabajadora Social, Profesional Ejecutiva Aura Vargas:

TEMAS VISTOS:

- Ley contra la violencia domestica ley 7586 del 10-4-1996: texto actualizado el 9 de mayo de 2025, que reforma el artículo 3 por la ley contra la violencia Vicaria (29-1-2025).



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Avances legales en los derechos humanos de las mujeres contenido de la Ley 10235 y su aplicación.
 - Folleto Ley 10235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia las mujeres en la política
 - Folleto de plan de Seguridad
 - Folleto que ofrece el Instituto Nacional de las mujeres
- DINAMICA: 2 grupos Como se puede dar la violencia política dentro de un concejo de distrito o un concejo municipal.

FIRMAN:

Mirian Hurtado Rodríguez Lavonne Whittingham channer Marjorie Miranda Jiménez
Yessenia Salazar Herrera Dinia Hernández Abarca Zeidy Sandi Mendez

ACUERDO N°2231-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe Asistencia a charla del INAMU, en cuidad de Limón, Ley contra la violencia de la mujer doméstica y violencia de la mujer en la política, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Se conoce informe de la Comisión Municipal de Discapacidad y adulto mayor(COMUDAM), de la gira de trabajo región Pacifico Central que textualmente cita: -----

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028

COMISIÓN MUNICIPAL DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR (COMUDAM)

INFORME DE COMISIÓN ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: GIRA DE TRABAJO REGION PACIFICO CENTRAL

LUGAR: Sala de Sesiones, Concejo Municipal de Garabito, Quepos y Parrita.

FECHAS DE LA GIRA: 30, 31 de julio y 01 DE AGOSTO DEL 2025

FECHA DE LA ACTIVIDAD: 30 DE JULIO DEL 2025



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

HORA SALIDA IDA: 05:30 HORAS – HORA LLEGADA IDA: 10:00 HORAS

HORA SALIDA REGRESO: 12:30 HORAS – HORA LLEGADA REGRESO: 20:15 HORAS

INFORME DE GIRA

Fechas: 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2025.

Atendiendo invitación enviada por la Oficina del Diputado Yonder Salas Durán.

Participantes y liderazgo de la gira:

- **Mauren Monge Bolaños**, Coordinadora de la Oficina de Proceso de Desarrollo Sociocultural de la Municipalidad de Pococí.

- **Kembly Mora Rodríguez**, Encargada de la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor de la Municipalidad de Pococí y presidenta de la Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Huétar Caribe.

- **Mario Rivera Lizano**, Asesor del Despacho del Diputado Yonder Salas Durán.

- **Marjorie Miranda Jiménez**, Síndica del Distrito de Pacuarito de la Municipalidad de Siquirres y Encargada de Prensa y Comunicación de la Red de Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Huétar Caribe.

- **Sergio Sánchez París**, Catedrático de la Universidad Castilla de la Mancha, España. COMUDAM, Comisión Municipal de Adulto Mayor y Discapacidad.

- **Primera Vicealcaldía.**

Día 1:

Martes 30 de julio – Municipalidad de Garabito

Hora: Salida a las 5:30 a.m. – Actividades de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Garabito.

Temas abordados:

- Creación de la Oficina de Personas Mayores y con Discapacidad (OPAMDIS).

- Construcción del Reglamento de la OPAMDIS.

- Construcción del Reglamento de la Comisión Municipal sobre Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAN).

- Elaboración de políticas públicas cantonales dirigidas a personas con discapacidad y personas adultas mayores.

jurídicas impartidas por el catedrático Sergio Sánchez París, definiendo hora y fecha en conjunto con el Concejo.





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DE LA REGION HUETAR CARIBE Y SARAPIQUI				
Día 01-08-2025 Lugar Mpio Parrita				
Nombre	Institución	Correo	Teléfono	Firma
1. Tania Hernández Cordero	Municipalidad de la Región Huasteca	taniahernandez@huasteca.gob.mx	844 61 44	
2. José Guadalupe Cruz	Asociación	joseguadalupe@asociacion.com	85 71 61 42	J. G. C.
3. Isidro Antonio Navarro	Asociación	isidroantonio@asociacion.com	85 71 61 42	
4. Dora Patricia Calvo	H. Ayuntamiento de Mpio. Siquirres	dorapatricia@ayuntamiento.com	85 71 61 42	
5. Priscilla Salazar	Municipalidad de Mpio. Siquirres	priscilla@ayuntamiento.com	85 71 61 42	
6. María Ríos	Asociación	maria@asociacion.com	85 71 61 42	
7. Kenia Vela	Mpio. Parrita	kenia@ayuntamiento.com	85 71 61 42	
8. Sonia Solís	Municipalidad de Mpio. Siquirres	sonia@ayuntamiento.com	85 71 61 42	
9. Ana Carolina	Asociación	ana@asociacion.com	85 71 61 42	
10. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
11. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
12. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DE LA REGION HUETAR CARIBE Y SARAPIQUI				
Día 01-08-2025 Lugar Mpio Parrita				
Nombre	Institución	Correo	Teléfono	Firma
1. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
2. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
3. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
4. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
5. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
6. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
7. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
8. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
9. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
10. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
11. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	
12. Mariana	Asociación	mariana@asociacion.com	85 71 61 42	



ACUERDO N°2232-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe de la Comisión de la Comisión Municipal de Discapacidad y adulto mayor(COMUDAM) de la gira de trabajo a la región Pacifico Central, por tanto, se archiva. -----
VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5.-Se conoce informe visita a comunidad de Palmiras sectores la piedra, la bomba, II de la Comisión Especial de Caminos, que textualmente cita: -----
Siquirres, martes 26 de agosto, 2025

INFORME VISITA A COMUNIDAD DE PALMIRAS SECTORES LA PIEDRA, LA BOMBA, II
COMISION ESPECIAL DE CAMINOS

Señores(as)
Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Un saludo cordial, a los señores(as) regidores y síndicos(as), propietarios y suplentes, señor presidente, señor Alcalde Randall Black Reid, Vicealcaldesa y señora secretaria.
Mediante la presente la COMISION ESPECIAL DE CAMINOS rinde informe de la visita que se realizó a la comunidad de Palmiras sectores La piedra, La bomba y Palmiras II en el Distrito



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Primero del Cantón de Siquirres el pasado miércoles 13 de agosto del presente año. Presentes: Dinia Hernández Abarca síndica propietaria, Marlon Araya Williams síndico suplente, José Antonio Enríquez García síndico suplente, y funcionario municipal Ing. Luis Umaña.

A petición de la comunidad de Palmiras II, nos presentamos el pasado miércoles 13 de agosto, 2025 en compañía del Ingeniero Luis Umaña de la parte técnica de la Junta Vial de la Municipalidad de Siquirres, para atender la solicitud planteada por el Comité de Desarrollo de la localidad. Salimos del concejo Municipal al ser las 9:30 am hacia Palmiras, el cual nos esperaban miembros del comité y vecinos de la comunidad de Palmiras. Al presentamos en el sitio surgen algunas solicitudes de las cuales se detallan:

1. Entrada de Palmiras la piedra:

Dicha entrada se encuentra asfaltada y accesible, los vecinos manifiestan que la problemática principal es que no tienen un acceso seguro sobre la calzada de la calle marginal que conecta con la Bomba UNO y que pasa sobre el puente Quebrada las Cabras. Ellos manifiestan que el espacio se hizo solo para los vehículos, y no para los peatones puesto que no se garantiza un espacio físico peatonal seguro, al contrario, por la calle pasa gran cantidad de vehículos pesados que ingresan a la Bomba diariamente. Por la zona transitan muchas personas como niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y demás personas que requieren del acceso para trasladarse a sus trabajos, centros de estudio y comercio. Las personas corren peligro a la hora de transitar por esa zona, se necesita un paso peatonal seguro para todos los vecinos y garantizarle sus derechos. Ellos desean se les brinde un acceso más seguro, talvez la construcción de un paso peatonal con barandas o algo que les brinde seguridad a los ciudadanos, se evidencia físicamente que si existe espacio para construir un paso peatonal que cumpla con la ley 7600.

2. Entrada Palmiras la Bomba:

Los vecinos manifiestan de la gran necesidad de la construcción del puente peatonal porque es donde se ubica el centro educativo, ya se determinó dos puntos en los que se acordaron en reunión donde participaron una gran cantidad de vecinos y se presentó ante el concejo municipal y el concejo envió para su respectivo análisis por parte del MOPT Y CONAVI y las Instituciones involucradas en dicha construcción y se pueda beneficiar a una gran cantidad de personas tanto de Palmiras como lugares circundantes a la Institución Educativa, la cual son niños y niñas las que transitan junto con sus madres y encargados legales. También se requiere arreglar la entrada hacia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la escuela, mejorando la calzada, cunetas y aceras, ya que en la comunidad en tiempo de lluvia baja gran cantidad de aguas pluviales que afectan en gran manera.

3. Accesos en Palmiras II:

Los vecinos manifiestan la problemática que tiene en este momento por el deterioro del puente que se ubica en la entrada de la Iglesia Getsemaní, dicho puente esta sobre la quebrada Caño Seco, se logra observar que el puente físicamente presenta gran deterioro y la peligrosidad que representa para los vecinos que deben movilizarse todos los días por el mismo. Los vehículos que prestan servicios como taxis, ambulancias y otros no ingresan del todo por el alto peligro que corren, las personas en condición vulnerable ya sea por enfermedad o impedimento físico están limitados para trasladarse de manera segura, algunos vecinos deben salir hasta la ruta principal ruta 32 para adquirir un vehículo, ha habido personas lesionadas y aun así deben realizar toda una odisea para poder asistir a los centros de salud. Al salir a la ruta 32 corren el riesgo latente de ser atropellados por que en esa recta los vehículos pesados pasan a gran velocidad, irrespetando las señalizaciones y reductores que colocaron sobre la calzada. Aunado a esta problemática, cuando llueve la quebrada que está ahí sube su caudal, que ha provocado el socavamiento tanto del puentecito, como de una pared que realizaron los del proyecto de ampliación de la 32, los vecinos indican que la crecida de la quebrada arrastra gran cantidad de basura y troncos, que llegan a dos alcantarillas de paso que hay que cruzan la carretera pero que actualmente funciona solo 1 por que la otra está llena de escombros. Los vecinos quieren se les puedan ayudar a eliminar esos troncos para que el agua pase fluidamente, y darle mantenimiento periódicamente.

También, las personas estudiantes y sus familias corren un peligro latente todos los días para poder asistir a los centros de estudio, ya que no cuentan con un espacio físico seguro como aceras para que puedan trasladarse con seguridad, tienen que hacer trayectos con poco espacio y viviendo en angustia por hacer esos recorridos con peligrosidad. Tienen grandes dudas de cómo será la construcción de la rotonda ubicada en la entrada a los bomberos, ya que sienten que no tendrán espacios seguros peatonales para poder transitar por la zona.

4. Limpieza paso de agua de un ramal de quebrada Caño Seco, sector Palmiras antiguo restaurante Ellis:

Se visita esta zona en la que se evidencia que días atrás que hubo un fuerte temporal de lluvias, afectaron la carretera en lastre en la entrada principal de este sector, porque se rebalso un paso de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

un ramal de la Quebrada Caño Seco, ubicado a la par de la carretera, costado derecho, en estos momentos tiene mucho zacate y suciedad que impiden que el agua corra fluidamente. Es necesario la limpieza para evitar que el agua se tire a la carretera nuevamente y mejorar la calle en lastre en la medida de los posible.

Por lo tanto, esta comisión recomienda:

1. Realizar gestiones de parte de la Administración y Concejo Municipal de Siquirres para establecer acuerdos para que las autoridades correspondientes MOPT- CONAVI- UNOPS verifiquen, analicen y desarrollen infraestructura en la zona, para brindar seguridad a los vecinos de Palmiras y lugares circundantes, cumpliendo con la Ley 7600, garantizando seguridad a las personas estudiantes y las familias.

2. Dar seguimiento de la construcción del puente peatonal Palmiras la Bomba, así como valorar por parte de la junta vial y Administración las mejoras de la calzada, cunetas y aceras en la zona entrada principal hacia la escuela Palmiras la Bomba, si fuera que no esté contemplado en el plan quinquenal.

3. Valorar por parte de la Administración, Junta Vial la infraestructura del puente en Palmiras II Iglesia Getsemaní por el mal estado del mismo, realizar gestiones con las autoridades correspondientes para buscar mejorar un tránsito seguro a los vecinos, niños, adultos mayores de la comunidad.

4. Valorar por parte de la Administración, Junta Vial la infraestructura de aceras y pasos peatonales con las Autoridades pertinentes para mejorar las condiciones de tránsito peatonal a los vecinos y darles seguridad para poder trasladarse diariamente a sus centros de estudio y trabajos.

5. Valorar por parte de la Administración, Junta Vial o a quién corresponda la limpieza de las alcantarillas que dan paso a la quebrada Caño Seco y cruza la ruta 32 frente a la entrada de los bomberos, actualmente tienen muchos escombros de troncos que impiden el paso del caudal del agua de la quebrada cuando es época lluviosa.

6. Valorar por parte de la Administración, Junta Vial la limpieza de este paso de agua de la quebrada Caño Seco ubicado a la par de la calle sector Palmiras antiguo Restaurante Ellis ya que presenta mucho zacate y suciedad que impide el paso libre de la quebrada, talvez con un Back hoe para eliminar toda la maleza y evitar en el futuro que la calle se inunde nuevamente. Y valorar la reparación de la calle de lastre.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Atentamente,

Dinia Hernández Abarca
Presidenta de la Comisión de Caminos
Síndica Propietaria de Siquirres

C.C/Archivo

Sr. Randall Black Reid
Alcalde Municipalidad de Siquirres

Srs. Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Siquirres

Presidente Badilla Barrantes: Destacó la importancia del señalamiento realizado por la secretaria y propuso trasladar una parte del informe, correspondiente a la calle del sector de Ellis, a la Junta Vial. El resto del informe se enviará a la CHEC para los trámites pertinentes. Indicó que, según lo señalado por la vicealcaldesa, es importante trasladar una copia del documento a la comisión de representantes de la Ruta 32 para su análisis en las mesas de trabajo. Además, se acordó incorporar a don Freddy y a doña Brenedeth en dicha gestión. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2233-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el informe de la Comisión de Caminos por tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar a la Junta Vial Cantonal la parte del informe correspondiente a la calle del sector de Ellis, para su conocimiento y trámite respectivo. Remitir el resto del informe a la (CHEC), para los procedimientos que correspondan. Enviar copia del documento a la Comisión de Representantes de la Ruta 32, a fin de que sea analizado en las mesas de trabajo pertinentes. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Se conoce informe del Órgano Director de procedimiento administrativo para atención del caso expuesto en oficio DA-564-2025 por acuerdo N°1967-2025 del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

Órgano director de procedimiento administrativo para atención del caso expuesto en oficio DA-564-2025 por acuerdo N°1967-2025 del Concejo Municipal de Siquirres.

Al ser las 15:45 horas del martes 07 de octubre de dos mil veinticinco, se da inicio a la sexta sesión del órgano director nombrado mediante acuerdo N°1967-2025 del concejo municipal de Siquirres, celebrada en plaza Sikiares, salón adjunto de sesiones, con el siguiente quórum: Alexa Guzmán Carranza, Brenedeth Mc Lean Fuller, Miriam Hurtado Rodríguez y Freddy Villalta Guadamuz.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Orden del día**

2 Artículo Primero- Comprobación de quorum

3 Artículo Segundo- Lectura y aprobación del orden del día

4 Artículo Tercero- Análisis de avance del procedimiento

5 Artículo Cuarto- Acuerdos

6 Artículo Quinto-Cierre de sesión

7 **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:**

8 Estando presente: Alexa Guzmán Carranza, Brenedeth Mc Lean Fuller, Miriam Hurtado
9 Rodríguez y Freddy Villalta Guadamuz se garantiza el quorum necesario.

10 **ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

11 Se aprueba el orden del día con cuatro votos a favor y cero en contra

12 **ARTICULO TERCERO: Análisis de avance del procedimiento**

13 El señor Freddy Villalta, informa que la administración a la fecha no ha contestado las solicitudes
14 que se realizaron mediante acuerdos del órgano director, específicamente sobre el apoyo legal y el
15 dato contable, los cuales son fundamentales para la presentación del informe y recomendación al
16 órgano decisor.

17 **ARTICULO CUARTO: Acuerdos.**

18 **Acuerdo número 01-06-2024**

19 Considerando lo siguiente.

20 1-Que la decisión de formar este órgano director del procedimiento administrativo, emana de la
21 solicitud de la Administración, decidida a iniciar gestiones cobratorias mediante una investigación
22 que determine si se realizaron pagos indebidos o en exceso y fundamentado formalmente en un
23 acto comprobando.

24 2- Que la posible gestión cobratoria aludida en el párrafo anterior, da potestad de autotutela a la
25 administración para revertir el acto y recuperar los recursos que sufrieron lesividad, según
26 corresponda contemplando el ordenamiento jurídico (numerales 183.1 de la Ley General de la
27 Administración Pública, 10 inciso 5) y 34 del Código Procesal Contencioso Administrativo) o
28 bien, de manera excepcional, de la potestad anulatoria administrativa (artículo 173 de la citada Ley
29 General); y procedimientos diferenciados que deberán de seguirse con estricto respeto del
30 principio constitucional de intangibilidad de los actos propios y siempre dentro del plazo de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

caducidad previsto por el ordenamiento (artículos 173.4 de la citada Ley General y 34.1 del Código Procesal Contencioso Administrativo). (Dictámenes C-068-2006 y el C-126-2008 op. cit.).

3- Para efectos de recuperación de sumas dinerarias pagadas en exceso o indebida o erróneamente reconocidas por parte de la Administración Pública, independientemente de que éstas sean o hayan sido giradas a favor de servidores públicos o ex servidores, con base en lo dispuesto por los numerales 198, 207 y 208 de la Ley General de la Administración Pública, se tendrá siempre un plazo de cuatro años como límite para gestionar la acción cobratoria respectiva, ya sea a través del cobro administrativo pertinente (arts. 308 y siguientes, en relación con el 148 y siguientes, todos de la Ley General de la Administración Pública) o bien, en caso de resultar infructuoso aquél, planteando el proceso ejecutivo correspondiente en sede jurisdiccional.

4-Que el tema del procedimiento que debe seguir la Administración Pública para recuperar los dineros pagados en forma indebida a sus funcionarios ha sido abordado en diversas ocasiones por la Sala Constitucional, la PGR y Dirección Jurídica del Poder Judicial (en los dictámenes número DJ-C-340-2023, de 16 de agosto de 2023, y DJ-C-72-2025, de 18 de febrero de 2025). Seguidamente se reproduce el dictamen de la PGR número C-309-2021, del 11 de noviembre de 2021, que explica con claridad las posibilidades que otorga el ordenamiento jurídico a la Administración Pública para gestionar la recuperación de las sumas pagadas por error o en exceso.

5- Que la administración no ha proporcionado a este órgano director los insumos solicitados y necesarios para determinar y elaborar el informe y recomendaciones, emplazadas en los acuerdos número 04-02-2025, 02-03-2025, 03-03-2025, 01-05-2025, todos del órgano director y dirigidos a la administración vía correo electrónico.

Por tanto y en sustento a la jurisprudencia y consideraciones previas: _

El órgano director nombrado mediante acuerdo N°1967-2025 del concejo municipal de Siquirres, solicita al concejo municipal, tomar un acuerdo donde le solicite a la administración entregar los insumos requeridos e indicados según los acuerdos citados en el punto 4 supra, para continuar con lo encomendado en el procedimiento por el caso expuesto en oficio DA-564-2025.

ARTICULO QUINTO- CIERRE DE SESION.

Se finaliza la sesión al ser las 16:30 horas.


Alexa Guzmán Carranza
Miembro


Brenedeth Mc Lean Fuller
Miembro


Miriam Hurtado Rodríguez
Presidenta


Freddy Villalba Guadalupe
Secretario



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Señaló la necesidad de contar con asesoría legal y contable con el fin de fortalecer y mejorar la elaboración del acuerdo final, cediendo posteriormente la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció la palabra y aclaró que la intención no es indicar al Concejo cómo debe actuar, sino precisar el procedimiento a seguir ante las observaciones de la Contraloría. Explicó que la administración requiere confirmar, mediante la revisión del órgano correspondiente, si lo señalado por la Contraloría es válido y si el proceso de recalificaciones y transformaciones de plazas se realizó correctamente. Solo en caso de que el Concejo determine que hubo un error, se procederá con las acciones necesarias, como recuperar fondos o realizar audiencias. Añadió que la administración facilitará la información financiera y brindará asesoría legal, pero enfatizó que no se pueden tomar medidas sin antes confirmar si el procedimiento fue correcto o no. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concedió el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta Guadamuz por un espacio de dos minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Explicó que el órgano director fue creado a solicitud de la administración para atender una nota de advertencia emitida por la Contraloría el año anterior. Indicó que el Concejo Municipal conformó dicho órgano y que no puede referirse a detalles del proceso para no afectar el procedimiento. Mencionó que el expediente inició con 136 folios y que se ha continuado recopilando información. Señaló además que el órgano ya emitió un criterio inicial que permitió continuar con el proceso, y recordó que esa información fue leída en sesión. Concluyó indicando que para avanzar se requieren nuevos insumos y que el Concejo definirá los pasos a seguir, reiterando que se está actuando conforme al procedimiento establecido. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso tomar un acuerdo para que el alcalde remita la documentación e información solicitada, con el fin de que el órgano director continúe con su proceso. El acuerdo se aprobó en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2234-14-10-2025

Sometido a votación se aprueba por unanimidad el informe del Órgano director de procedimiento administrativo para atención del caso expuesto en oficio DA-564-2025 por acuerdo N°1967-2025 del Concejo Municipal de Siquirres, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres Acuerda: Solicitarle a la administración entregar los insumos requeridos e indicados según los acuerdos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

citados en el punto 4 supra, para continuar con lo encomendado en el procedimiento por el caso expuesto en oficio DA-564-2025.**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7.-Se conoce informe de la Comisión de Becas de fecha 25 de setiembre del 2025, que textualmente cita: -----

25 de setiembre 2025

Sesión #3-2025

Día: jueves 25 de setiembre 2025

Hora: 1:00

Lugar: Sala de sesiones del concejo municipal de Siquirres.

Modo: Transmitido

Se inicia sesión ordinaria #3-2025, en la sala sesiones del concejo municipal.

Agenda:

- 1. Comprobación del quórum.
- 2. Aprobación de agenda.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior
- 4. Correspondencia, Yilda Hernández Obando renuncia a beca municipal.
- 5. Varios

Acuerdos:

- 1. Se acuerda escribir a la señora Maryuri Miranda, sindica de Pacuarito solicitando responder correspondencia a Melanie León Rodríguez.
- 2. Comunicar a Síndicos valorar y remitir posibles renunciaciones de becados para poder aprovechar los recursos en otros estudiantes.
- 3. Se solicita administración hacer depósito de becas a los estudiantes que puntualmente presentan sus notas en tiempo y forma más a los que se atrasan por algún motivo se le adjunte su depósito al tracto de depósito siguiente.
- 4. Solicitar a administración un informe de los becados que reciben sus depósitos y de los rezagados.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

5. Se cierra sesión al ser las 2:00 pm

Presentes:

Yoxana Stevenson Simpson

Lidieth Vega García

Freddy Villalta Guadamúz

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra la señora regidora Brenedeth Mc Lean Fuller por 2 minutos. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expuso que una vecina le consultó sobre el caso de una estudiante beneficiaria de beca que, a pesar de tenerla aprobada desde febrero, no ha recibido ningún desembolso. Señaló que la madre de la menor le envió el documento que confirma la apertura de la cuenta bancaria, por lo que solicitó aclarar por qué no se le ha girado el subsidio, considerando que el periodo de becas finaliza en noviembre. Además, indicó que la estudiante cursa sétimo año y que la falta de pago impide cumplir con algunos requisitos, por lo que pidió una explicación para poder informar adecuadamente a la madre. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la regidora y señaló que, al tratarse de un caso particular, no se debía especular sobre la situación. Propuso que se facilite el nombre de la estudiante a la vicealcaldesa para que, con el apoyo de doña Maureen, se investigue el caso. Posteriormente, concedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz por dos minutos, antes de otorgarla a la vicealcaldesa. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Sugirió, sin ánimo de intervenir en las funciones de las integrantes de la Comisión de Becas, que dicha comisión, junto con la administración, elabore un consolidado que detalle los pagos realizados y los pendientes, ya que se han recibido múltiples reclamos al respecto. Explicó que evita responder directamente para no interferir en los procesos, pero reconoció que existen problemas recurrentes. Consideró que este informe permitiría aclarar la situación y solicitó la opinión de las regidoras Yoxana y Lidieth sobre la propuesta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que los primeros depósitos de becas se realizaron a quienes cumplieron con todos los requisitos, y que actualmente se están realizando los segundos pagos. Señaló que, en algunos casos, los estudiantes no han recibido los fondos porque no entregaron la documentación a tiempo, incluyendo la nota escolar, requisito indispensable para el desembolso.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Recordó que los fondos son públicos y que el reglamento del Concejo establece que, si no se cumplen los requisitos, se pierde el derecho al beneficio. Reconoció que esto puede generar molestias entre los beneficiarios, pero enfatizó que el personal administrativo, a cargo de Maureén, brindará las explicaciones pertinentes directamente, cuidando la integridad de los estudiantes. ----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, antes de otorgar la palabra a la vicealcaldesa, la regidora Stevenson Simpson intervendrá. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció la palabra y se dirigió a los síndicos y al público en redes sociales para referirse al tema de las becas del Concejo Municipal. Reconoció que los pagos suelen realizarse con retraso y expresó su preocupación por la puntualidad en la entrega. Solicitó que los estudiantes que ya entregan sus notas a tiempo reciban el pago de manera oportuna, evitando esperar meses innecesarios. Señaló que algunos estudiantes renuncian a la beca municipal al recibir apoyo de otras instituciones, por lo que pidió que se verifique esta situación. Propuso además que la administración entregue un listado actualizado de los pagos realizados y pendientes, para que la Comisión de Becas pueda dar seguimiento y garantizar justicia a los beneficiarios responsables. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, de manera breve, el alcalde realizará la explicación sobre por qué no es posible efectuar los pagos de becas de manera individual. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que las becas llegaron a la municipalidad con retraso, casi en mayo, cuando el primer tracto debía pagarse en abril, lo que generó complicaciones por falta de coordinación. Señaló que los beneficiarios deben entregar todos los requisitos completos, incluidos números de cuenta y notas escolares, para poder efectuar los pagos. Aclaró que no es posible realizar pagos individuales debido a que se deben preparar planillas únicas que luego pasan por contabilidad y tesorería, y que los funcionarios municipales tienen múltiples responsabilidades relacionadas con el manejo del presupuesto. Propuso que la Comisión de Becas envíe únicamente los documentos completos a la municipalidad y retenga los incompletos hasta que cumplan con todos los requisitos, para agilizar el proceso y garantizar el cumplimiento de las normas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra por un minuto a doña Yoxana Stevenson. ----

Regidora Stevenson Simpson: Aclaró que, en la primera entrega de los formularios de becas, los documentos vienen completos, incluyendo las notas necesarias para el primer tracto de pago, aunque la información de la cuenta bancaria se solicita posteriormente. Señaló que su propuesta



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de pagar a los estudiantes que entregan sus documentos en tiempo y forma busca ser justa: por ejemplo, si alguien entrega su nota después de la fecha límite, recibiría el pago en la siguiente planilla, evitando pagos individuales diarios, pero respetando el orden de entrega y cumplimiento de los requisitos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señaló que las planillas no pueden emitirse semanalmente, por lo que no es posible realizar pagos individuales frecuentes. Concedió la palabra a la vicealcaldesa por tres minutos, indicando que el tema de las becas ya ha sido suficientemente discutido. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Aclaró varias situaciones respecto al pago de becas. Señaló que algunos estudiantes entregaron la cuenta bancaria pero no las notas, por lo que recibirán los pagos pendientes de febrero, marzo y abril una vez cumplan con todos los requisitos. Explicó que las becas del distrito de Siquirres llegaron a la administración el 18 de junio de 2025, por lo que antes de esa fecha no se podían pagar, ya que no se contaba con la información completa ni los acuerdos del Concejo que respaldan los pagos. Detalló que actualmente aún hay 14 estudiantes que no han entregado la cuenta bancaria y más de 25 que no han presentado las notas del primer periodo. Describió el proceso administrativo: las cuentas y notas se ingresan a tesorería, luego se pasan a contabilidad para elaborar la planilla, y finalmente se revisan junto con los síndicos para verificar el cumplimiento de los requisitos. Resaltó que la tesorera y el personal administrativo tienen múltiples funciones, lo que justifica que los pagos se realicen en tres tractos según el reglamento, evitando hacer planillas mensuales. Finalmente, indicó que la comisión de becas y los síndicos supervisan la entrega de documentos por parte de los beneficiarios, y enfatizó que los retrasos no se deben a la intención de la administración de demorar los pagos, sino a la recepción tardía de la información y al cumplimiento de los procedimientos establecidos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz por un minuto para cerrar el tema, dando a entender que luego se daría por concluida la discusión. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Agradeció la palabra y señaló que el tema de las becas debe continuar siendo revisado, enfatizando la necesidad de tener el reglamento a la mano para verificar los tiempos y requisitos. Añadió que, de no estar claros, será necesario modificarlo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se da por conocido el informe de becas y se traslada a la administración para los trámites correspondientes. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°2235-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido informe de la Comisión de Becas de fecha 25 de setiembre del 2025, y se trasladar a la Administración (Alcaldía) para los trámites correspondientes. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

8.-Se conoce informe de la gira realizada a Cutris de San Carlos a participar de graduación del Programa de Bienestar Financiero Integral, atendiendo la invitación que realizo la empresa Dole, que textualmente cita: -----

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028

COMISIÓN GIRA CUTRIS DE SAN CARLOS

INFORME DE COMISIÓN ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ASUNTO:

GIRA ATENDIENDO INVITACION DOLE

LUGAR: Salón Multiuso ADECOFIN, Bella Vista de San Jorge de Cutris, San Carlos FECHAS

DE LA GIRA: viernes 5 de setiembre, 2025

HORA SALIDA IDA: 05:00 HORAS — **HORA LLEGADA IDA:** 09:30 HORAS

HORA SALIDA REGRESO: 1:10 HORAS — **HORA LLEGADA REGRESO:** 16:25 HORAS

INFORME DE GIRA

Fechas: 05 de setiembre, 2025

Atendiendo invitación enviada por el Señor Marco Escobedo Director de Recursos Humanos de la Empresa Dole-Standard Fruit Company de Costa Rica

Participantes y liderazgo de la gira:

- Asistimos a actividad por invitación de la empresa Dole a graduación de su Programa de Bienestar Financiero Integral.
Donde participamos en un emotivo acto de graduación para todos los colaboradores y familiares de miembros de las distintas actividades que maneja esta compañía como lo son el cultivo de piña y banano en Costa Rica.
- La Empresa brinda distintos cursos para sus colaboradores con el fin de que ellos tengan o cuenten con las herramientas para un futuro mejor ya sea dentro o fuera de la misma



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- empresa y sus hogares.
- En esta actividad en especial la empresa Dole hace un reconocimiento a quienes han culminado su proceso, destacando sus avances y el impacto positivo que han generado en sus vidas y comunidades. Esto representa no solo el logro alcanzado si no también un punto de partida hacia una vida con mayor conciencia, orden y bienestar financiero integral.
 - En dicha actividad los que asistimos como representantes del Concejo Municipal de Siquirres recibimos las felicitaciones por el acompañamiento y asistencia a tan lindo evento para así poder enterarnos de que estas empresas no solo traen trabajo a nuestras comunidades, sino que también se preocupan por el bienestar de todas esas familias que laboran para ellos.
 - Se culminó con un almuerzo y se dio por terminada la actividad al ser la 1pm.

Yoxana Debora Stevenson Simpson
Regidor Propietario

Álvaro Alejandro Portillo Luna
Regidor Propietario

Jaime Johnson Black
Síndica Propietaria Distrito Germania

Marlon Araya Williams
Síndico Suplente Distrito Cairo

Marjorie Miranda Jiménez
Síndica Propietaria Distrito Pacuarito

ACUERDO N°2236-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el informe de la gira realizada a Cutris de San Carlos a participar de graduación del Programa de Bienestar Financiero Integral, atendiendo la invitación que realizo la empresa Dole, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VIII.

Mociones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1. Moción RP-APL-42-2025 presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, regidor Propietario.
Presidente Badilla Barrantes: Indica que esta moción ya se había leído, por consiguiente, se pasa a la siguiente moción. -----

2.- Moción RP-APL-39-2025 presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, regidor Propietario, que textualmente cita: -----



MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCIÓN RP-APL- 39-2025

Moción para la Reactivación de la Propuesta de Uso y Concesión de Propiedad Municipal en Cairo

Introducción

La presente moción tiene como objetivo reactivar el proceso de análisis y ejecución de la propuesta para el uso de una propiedad municipal ubicada en la comunidad de Cairo, adquirida con el fin de desarrollar un proyecto bajo la figura de concesión. Este proyecto busca impulsar el desarrollo económico y social del cantón mediante la utilización eficiente de un bien municipal que actualmente se encuentra subutilizado.

Desarrollo

La Municipalidad de Siquirres adquirió esta propiedad con el propósito de destinarla a un proyecto concesionado que generara empleo, promoviera la inversión local y fortaleciera la economía cantonal. Sin embargo, la propuesta quedó suspendida y no se ha avanzado en su ejecución. Reactivar esta iniciativa permitirá optimizar un activo municipal y garantizar que cumpla con su función social.

En virtud de lo dispuesto en el Código Municipal (artículos 4 inciso c) y 65 a 68) y la Ley General de Concesión de Obra Pública con Servicios, se plantea la necesidad de revisar el expediente histórico del proyecto, actualizar estudios técnicos y establecer los términos de referencia para el proceso de concesión.

Conclusión y Petitoria

Por lo anterior, solicito que el Concejo Municipal de Siquirres acuerde:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1. Reactivar el proceso de estudio y tramitación de la concesión de la propiedad municipal ubicada en Cairo.
- 2. Conformar una comisión especial para revisar el expediente, actualizar los estudios y definir términos de referencia.
- 3. Solicitar un informe jurídico sobre el procedimiento a seguir, incluyendo consultas a la Contraloría General de la República.
- 4. Realizar una consulta ciudadana en la comunidad de Cairo para conocer sus aportes y observaciones.

Presidente Badilla Barrantes: Señaló que el documento no indica la ubicación, pero que tal vez se aclare en la explicación de la moción, y concedió la palabra al regidor Portillo Luna para que se refiera a ella. -----

Regidor Portillo Luna: Indico que retira la moción. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le agradeció al regidor Portillo Luna por su intervención. -----

3.- Moción RP-APL-29-2025 presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, regidor Propietario, que textualmente cita: -----

Siquirreño de Corazón ♥

UN MEJOR SIQUIRRES ES POSIBLE

Martes 22 de abril de 2025

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCIÓN RP-APL- 29-2025

Propuesta para la Declaratoria y Organización Oficial de la Feria de la Yuca en el
Cantón de Siquirres

"De la raíz humilde al orgullo cultural de un pueblo"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La yuca ha sido, desde tiempos ancestrales, una de las bases alimenticias más importantes de nuestras comunidades campesinas y afrodescendientes. Este noble tubérculo, cultivado en los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

suelos fértiles de Siquirres, representa no solo una fuente de alimento, sino una herencia viva de nuestra historia agrícola, nuestra resistencia y nuestra identidad territorial.

La Feria de la Yuca se propone como un espacio de celebración, rescate cultural, innovación gastronómica y dinamización económica local. Una feria que honre las manos que siembran, las cocinas que transforman, y las mesas que alimentan a las familias Siquirreñas con este producto milenario.

Esta feria será una plataforma para fortalecer el turismo rural, promover emprendimientos locales, y fomentar el valor agregado de la yuca como base para harinas, panes, bebidas y alimentos saludables. Además, impulsará el reconocimiento del conocimiento tradicional vinculado al cultivo, al procesamiento y a la preparación gastronómica de la yuca, contribuyendo a la soberanía alimentaria y a la reactivación de nuestra economía rural.

POR TANTO, MOTIVO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL A QUE ACUERDE:

- Declarar oficialmente la “Feria de la Yuca” como un evento anual del cantón de Siquirres, de carácter cultural, agrícola y gastronómico, promovido por la Municipalidad en alianza con productores, asociaciones comunales, centros educativos y actores del sector turístico, artesanos y emprendedores.

- Designar a la Comisión de Asuntos Sociales, comisión de Cultura y a la Unidad de Desarrollo Económico Local para liderar la organización de la feria, coordinando con los agricultores de zonas productoras de yuca en el cantón.

- Gestionar el apoyo del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Cultura, el ICT y universidades públicas, para el desarrollo de talleres, exposiciones, y concursos culinarios en torno a la yuca.

- Fomentar la participación de artesanos, cocineros tradicionales, cooperativas rurales y emprendimientos familiares, para visibilizar la diversidad de usos y productos derivados de la yuca.

- Incluir esta feria dentro del calendario cultural y turístico del cantón, y promover su reconocimiento a nivel regional como un evento identitario de la Región Caribe costarricense.

“La yuca no es solo raíz: es historia viva, es alimento de la tierra, y es símbolo de la sabiduría popular que aún late en las manos de nuestros campesinos.”



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Fundamento de derecho

Articulo 27,30 y 31 de la Constitución Política de Costa Rica.



Alvaro Alejandro Portillo Luna
Regidor Propietario
Municipalidad de Siquirres
Corre: alvaro.a.p.l@hotmail.com
Teléfono: 60174509

ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-07-0215-0596.
Fecha declarada: 22/04/2025 01:38:20 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al Regidor Portillo Luna por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció la palabra y explicó que la moción se centra en la yuca, un producto milenario que actualmente tiene buena comercialización y genera beneficios para los agricultores del cantón. Señaló que Siquirres podría explorar su potencial tanto en la gastronomía como en la agricultura para exportación. Mencionó un proyecto anterior con el INDER para una planta procesadora de yuca que no prosperó por falta de articulación, aunque despertó interés entre los agricultores. Propuso que la municipalidad promueva la producción de yuca como fuente de empleo y dinamización económica, sugiriendo que la moción se traslade a las comisiones de Asuntos Sociales y Cultura para su estudio y dictamen. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al Regidor Villalta Guadamuz por dos minutos.

Regidor Villalta Guadamuz: Sugirió que la moción se remita a la Comisión de Cultura para su análisis, señalando que el Concejo no tiene la capacidad legal para declarar algo como cultural, ya que esa función corresponde al Ministerio de Cultura. Indicó que en la sesión pasada se cometió un error al asumir esa competencia y propuso que, en su lugar, se autorice al alcalde para presentar lo correspondiente, quedando el Concejo en un rol de apoyo si fuera necesario. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que la moción se trasladará a la Comisión de Cultura para su análisis, dado que la temática incluye no solo la creación de la feria de la yuca, sino también actividades conexas que requieren formulación. Señaló que la comisión deberá presentar un informe sobre el proyecto y su viabilidad. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2237-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar moción relativa a la creación de la Feria de la Yuca, junto con actividades conexas que requieren formulación, a la Comisión de Cultura para su análisis, la Comisión de Cultura deberá elaborar y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

presentar un informe sobre el proyecto y su viabilidad, con el fin de que el Concejo pueda tomar decisiones fundamentadas. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Moción RP-APL-30-2025 presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, regidor Propietario, que textualmente cita: -----



Martes 22 de abril de 2025

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCIÓN RP-APL- 30-2025

**Propuesta para la Declaratoria y Organización Oficial de la Feria del Queso en el
Cantón de Siquirres**

"Del campo a la mesa: un sabor que une tradición y desarrollo"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los pueblos del Caribe costarricense, el queso artesanal ha sido por generaciones una expresión viva de identidad, tradición y sustento familiar. En comunidades rurales de Siquirres, la producción de queso no solo forma parte de la dieta diaria, sino que constituye una microeconomía fundamental, donde mujeres y familias enteras han conservado técnicas heredadas y una cultura basada en el trabajo honesto del campo.

Proponemos declarar y organizar oficialmente la Feria del Queso como un evento anual que visibilice esta tradición, dinamice la economía local y fortalezca el encadenamiento entre el sector agropecuario, los pequeños emprendimientos, el turismo rural y el desarrollo cultural.

Esta feria no será solamente una vitrina de productos lácteos, sino un homenaje a quienes han sostenido la soberanía alimentaria desde sus fincas y tambos, promoviendo el consumo responsable, la innovación agroalimentaria y la transmisión del conocimiento tradicional. La Feria del Queso puede convertirse en un evento emblema de las comunidades rurales del cantón, promoviendo el arraigo, el orgullo por lo nuestro y el turismo con propósito.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- POR TANTO, MOTIVO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL A QUE ACUERDE:**
- Declarar oficialmente la realización anual de la Feria del Queso en el cantón de Siquirres, como actividad cultural, agroproductiva y turística, liderada por la Municipalidad y con participación de productores locales, asociaciones comunales, artesanos, cooperativas y emprendedores.
 - Instruir a la Comisión de Asuntos Sociales, comisión de Cultura y a la Administración Municipal (Alcaldía) para que, en conjunto con el MAG, el INDER y el INA, diseñen una propuesta participativa para la realización de la feria, con actividades educativas, culturales y comerciales.
 - Promover la participación de mujeres rurales, juventudes productoras y adultos mayores conocedores de las prácticas tradicionales, para rescatar el saber campesino y vincularlo con la modernización agroalimentaria.
 - Incluir la Feria del Queso en el calendario oficial de eventos municipales, como plataforma para la promoción del turismo rural y la comercialización de productos de valor agregado del cantón.
 - Solicitar el apoyo del ICT, universidades públicas y organizaciones de desarrollo rural para la promoción, acompañamiento técnico y sostenibilidad de esta iniciativa en el mediano y largo plazo.

“El queso Siquirreño no es solo alimento, es cultura moldeada con manos campesinas, es dignidad transformada en sabor y es motor de desarrollo para nuestras comunidades rurales.”

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Fundamento de derecho

Artículo 27,30 y 31 de la Constitución Política de Costa Rica.



Alvaro Alejandro Portillo Luna
Regidor Propietario
Municipalidad de Siquirres
Corre: alvaro.a.p.l@hotmail.com
Teléfono: 60174509

ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-07-0215-0596.
Fecha declarada: 22/04/2025 01:39:40 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Presidente Badilla Barrantes: Señaló que en el mismo texto de la moción se indica que debe trasladarse a comisiones, lo que genera una contradicción, y preguntó si se retira la moción o si el regidor Portillo Luna desea intervenir. -----

Regidor Portillo Luna: Indico que retira la moción para presentar la próxima semana. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra a la señora vicealcaldesa por 2 minutos. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Hizo una observación sobre las dos mociones presentadas, señalando que generan preocupación por la posible contradicción con críticas previas del Concejo hacia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

eventos como el Sikiparade y la feria del coco, en los que se consideró que se gastaba mucho dinero. Indicó que ahora se proponen nuevas ferias, como la de la yuca y la del queso, y enfatizó que estas actividades también requieren presupuesto, por lo que pidió ser consecuentes al analizar y aprobar este tipo de propuestas.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la vicealcaldesa y señaló que parte del trabajo de la comisión consiste en analizar tanto la viabilidad del proyecto como la viabilidad financiera, ya que a veces los recursos limitan los deseos. Puso como ejemplo la feria del Pejibaye en Tucurrique, organizada por entidades comunales privadas, donde la municipalidad solo aporta la logística, indicando que este tipo de análisis es necesario para evaluar proyectos similares.

5.- Moción RP-APL-40-2025 presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, regidor Propietario, que textualmente cita:



Martes 12 de agosto de 2025

Moción para Revisar y Restituir Paradas de Autobuses y Mejorar Infraestructura en Siquirres

Introducción

Esta moción busca garantizar el acceso digno, seguro y continuo al servicio de transporte público, mediante la restitución de paradas eliminadas y la construcción de infraestructura adecuada para proteger a los usuarios de las inclemencias del clima.

Desarrollo

Con la construcción de la Ruta 32, se han eliminado paradas de autobús estratégicas como las ubicadas frente a la bomba y el Taller Arias, lo que ha generado costos adicionales para la población y afectado a grupos vulnerables como adultos mayores y estudiantes.

Además, en las bahías existentes no se han construido paradas con techo y asientos, dejando a los usuarios expuestos al sol y la lluvia, como en el sector de La Herediana.

La Ley 7593 de ARESEP y el Reglamento de Operación de Rutas de Autobús del MOPT obligan a garantizar condiciones adecuadas para el servicio de transporte público, incluyendo paradas seguras y accesibles.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Conclusión y Petitoria

Por lo anterior, solicito que el Concejo Municipal acuerde:

1. Solicitar al MOPT y a la concesionaria de la Ruta 32 la restitución de las paradas eliminadas.
2. Pedir a ARESEP y CTP la revisión de la ubicación oficial de paradas en el cantón.
3. Gestionar la construcción de infraestructura adecuada en las bahías existentes.
4. Realizar una consulta comunitaria para identificar puntos críticos donde se requieran paradas seguras

Presidente Badilla Barrantes: Concedió la palabra al regidor Portillo Luna por dos minutos para que defienda su moción. -----

Regidor Portillo Luna: Explicó que las bahías de las paradas de autobuses construidas en el cantón no cuentan con la infraestructura adecuada para resguardar a las personas de la lluvia o el sol, afectando especialmente a quienes esperan transporte con menores. Relató un caso personal para ilustrar la situación y señaló que este es un compromiso pendiente del MOPT con el cantón de Siquirres. Propuso que el Concejo Municipal, a través de la Comisión Ruta 32, solicite un informe y retome el tema para garantizar el beneficio de los usuarios del transporte público en la región. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la parada Herediana fue construida de manera privada por un comerciante local, aprovechando la base existente, y no por el MOPT. Señaló que no fue posible instalar una estructura en la bahía del autobús por falta de espacio. Propuso enviar la moción a la Comisión Ruta 32 para que presente la situación y analice posibles soluciones, dado que no hay presupuesto en la obra para reponer las paradas removidas. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2238-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la moción presentada por el Regidor Portillo Luna denominada “Moción para revisar y restituir paradas de autobuses y mejorar infraestructura en Siquirres a la Comisión Ruta 32, con el fin de que presente la situación y analice posibles soluciones, considerando que no existe presupuesto en la obra para reponer las paradas removidas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Moción presentada por el Regidor Propietario Freddy Villalta Guadamuz, en atención al informe DFOE-CIU-SGP-00001-2025, que textualmente cita: -----

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MOCIÓN

PROPONENTE: Freddy Villalta Guadamuz– Regidor Propietario Municipalidad de Siquirres.

CONSIDERANDO

1. Las facultades dadas por el artículo 27, inciso d, del código municipal para presentar la siguiente moción.
2. El informe DFOE-CIU-SGP-00001-2025 ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES Y SU IMPACTO EN LA HACIENDA PÚBLICA y el reporte DFOE-CIU-RF-00001-2025 ANÁLISIS DEL RIESGO INTEGRAL: BASE INDISPENSABLE PARA LA ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES. Ambos recibidos y conocidos por el concejo municipal de Siquirres en sesión ordinaria N°066-2025.
3. El informe N.º DFOE-CIU-SGP-00001-2025 del 30 de julio 2025 indica que los asentamientos informales concentran a cientos de familias que ocupan espacio urbano y rural sin tenencia legal del suelo, en condiciones de precariedad habitacional, carencia de servicios básicos esenciales como agua potable, electricidad y recolección de residuos, falta de infraestructura urbana y además suelen ubicarse en zonas de alto riesgo.
4. Que, según el reporte DFOE-CIU-RF-00001-2025, determina que, ninguna de las 20 municipalidades analizadas, las cuales concentran el 80% de la población en asentamientos informales del país, entre ellas la municipalidad de Siquirres, cuentan con un análisis integral del riesgo de desastre específico para estos asentamientos, y que tampoco el MIVAH dispone de una evaluación nacional del riesgo de desastre en asentamientos informales.
5. Que según la Contraloría General de la Republica, en el documento DFOE-CIU-0350 del 30 de julio, 2025 párrafo siete, se evidencia la falta de mecanismos de coordinación interinstitucional y de una metodología estandarizada para la elaboración de dichos análisis.
6. Por esta razón, la atención de estos asentamientos es fundamental para garantizar un desarrollo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

social inclusivo, la sostenibilidad territorial y el resguardo de las finanzas públicas; de lo contrario, la municipalidad tendrá que asumir costos crecientes procedentes de la provisión informal de servicios, la atención de emergencias, la pérdida de ingresos fiscales y la disminución de la calidad de vida de estas poblaciones, quienes permanecen expuestas a riesgos de desastre y exclusión social que perpetúan su vulnerabilidad.

7. Que el Concejo Municipal a solicitud del Señor Alcalde Bach. Randall Black Reid, aprobó la creación de una comisión especial para atender la tenencia y posesión legal del suelo, la cual el presidente municipal integro a la Regidora Miriam Hurtado Rodríguez, Freddy Villalta Guadamuz y Freddy Badilla Barrantes, sin embargo, a la fecha no inicia gestiones en procura de lo cometido.

8. Que según el oficio N.º 13431, documento DFOE-CIU-0350 del 30 de julio, 2025, indica en sus dos últimos párrafos lo siguiente:

...” Se solicita al Presidente del Concejo que la presente información sea puesta en conocimiento de los miembros de ese Concejo Municipal, en la sesión de dicho órgano colegiado inmediata posterior a la fecha de recepción de estos productos.

Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados de los productos indicados para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.”

SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, POR TANTO:

Se presenta la siguiente moción la cual solicito sea acogida y aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Se acuerda tomar las siguientes decisiones para atender los documentos, informe y reporte supra mencionados de la CGR.

1. Solicitar al departamento de control urbano, por medio del señor Alcalde, la elaboración de un informe y creación de un mapa urbano y un mapa de riesgos, ambos digitalizados, de las áreas de asentamientos informales del cantón, para conocimiento del concejo municipal que sirva como materia esencial para la toma de decisiones y que dicha información pueda estar accesible dentro de un mes calendario.

2. Acorde y atendiendo al considerando número cinco de esta moción; Se acuerda solicitar al Ministerio De Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH, Comisión Nacional De Emergencias CNE y al Instituto De Desarrollo Rural, INDER, establecer una mesa de trabajo en conjunto con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

los órganos de la Municipalidad de Siquirres (concejo Municipal y Alcaldía) para que coadyuven en la búsqueda de atención y soluciones de los temas expuestos en los informes mencionados anteriormente.

3. La mesa de trabajo con MIVAH, CNE e INDER se establece para el día ____de ____de 2025, a partir de las ____ en la sala de sesiones del Concejo Municipal en plaza Sikiarés, Siquirres, según disponibilidad y aceptación de estas instituciones.

4. Activar la comisión especial para atender la tenencia y posesión legal del suelo, para que dé seguimiento a los resultados en la mesa de trabajo y a lo que corresponda.

5. Solicitar a la Señora Secretaria notificar el presente acuerdo a las instituciones involucradas adjuntando la documentación mencionada y con copia a la CGR.

FREDDY ANTONIO 2025.10.06
VILLALTA 19:19:06
GUADAMUZ (FIRMA) -06'00'

Freddy Villalta Guadamuz
Regidor Propietario Proponente
Consejo Municipal Siquirres

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la Contraloría General de la República ha puesto atención en los asentamientos informales, antes llamados ocupaciones en precario, debido a que generan gastos para las municipalidades sin recibir retribución, como ocurre con la recolección de basura en barrios como Los Laureles. Señaló que la Contraloría busca mecanismos para que estas personas se incorporen plenamente a las obligaciones municipales. Posteriormente, concedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz por dos minutos para que defienda su moción. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Señaló que el documento recibido, basado en informes de 20 municipalidades del país, incluye información relevante sobre Siquirres. Explicó que la moción busca que el Concejo actúe de manera proactiva ante los hallazgos de la Contraloría, sin esperar requerimientos adicionales. Propuso establecer una mesa de trabajo con instituciones como el MIVAH, CNE, la Comisión de Emergencia e INDER, dado que la municipalidad por sí sola no puede abordar la situación, especialmente en áreas sin tenencia de tierra o sin documentación. Destacó la importancia de que la Contraloría sepa que el Concejo ya está tomando medidas, e indicó que será necesario contar con información técnica, como mapas, para programar reuniones y coordinar acciones. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, si el alcalde tiene alguna inquietud sobre el plazo de un mes para la entrega del mapa, se le dará la palabra, ya que dicho mapa es esencial para iniciar los trabajos. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que Siquirres es el cantón con mayor cantidad de asentamientos en uso precario del país, y que recientemente se han formado nuevos en distintos puntos del cantón. Señaló que muchas de estas tierras pertenecen al INDER, a empresas bananeras o a propietarios privados, y que no existe aún un levantamiento ni mapeo completo de dichas zonas. Indicó que la solicitud para elaborar este mapa corresponde al área de Control Urbano y que el plazo de un mes fijado para su entrega es insuficiente, ya que realizar un levantamiento de este tipo requiere un trabajo detallado, incluso casa por casa, como ocurrió con procesos anteriores solicitados por el INVU. Finalmente, expresó que consultará con la parte técnica para definir un plazo más realista y dará respuesta formal al Concejo, dejando constancia de la complejidad del trabajo solicitado. –

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra a la señora regidora Camareno Álvarez hasta por 2 minutos. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Consultó por qué la documentación mencionada, siendo de tanta importancia, no fue enviada en formato físico. Señaló que, aunque se indicó que el documento fue remitido a todos los miembros, ella no lo ha recibido y ofreció su teléfono como prueba. Expresó su preocupación por no contar con la información necesaria para leerla y analizarla dentro del plazo establecido de un mes, lo que le impide debatir con conocimiento un tema que no ha llegado a su correo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que, según la secretaria, varios correos electrónicos están rebotando, lo que impide que algunos documentos lleguen correctamente. Recordó a los regidores que cada uno es responsable de administrar el correo que proporcionó al Concejo, e indicó que el correo institucional “@siquirres.go.cr” funciona correctamente, aunque requiere activación con el técnico correspondiente. Explicó que, si se usan correos personales, es necesario migrar los mensajes manualmente, tarea que puede ser tediosa, pero indispensable. Señaló que no es válido argumentar que no se envió la información, ya que la secretaria cuenta con respaldo de los envíos; el problema radica en la recepción. Recomendó a los miembros limpiar sus correos durante las sesiones para evitar inconvenientes. Finalmente, propuso enviar la moción a la Alcaldía para que, con apoyo del ingeniero, se defina un plazo razonable de cumplimiento, mientras consultaba a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Villalta si deseaba ajustar el tiempo planteado. Luego cedió la palabra a la regidora Miriam. -----

2 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Expresó su apoyo a la propuesta presentada por el regidor Villalta,
3 calificándola como de gran importancia para el cantón. Señaló que la solicitud debe ser dirigida al
4 señor alcalde, en su calidad de órgano administrativo de la municipalidad. No obstante, manifestó
5 su inquietud respecto a la información solicitada, indicando que el Departamento de Control
6 Urbano es un área muy organizada y que, a su criterio, ya debería contar con un diagnóstico y
7 registro de los asentamientos y precarios existentes. Agregó que, al llegar a una institución, lo
8 primero que se debe revisar es precisamente el diagnóstico de la comunidad en la que se trabaja,
9 especialmente desde la gerencia. Concluyó expresando su confianza en que el alcalde podrá
10 confirmar la existencia de dicha información en el departamento correspondiente. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra a la regidora Stevenson Simpson. -----

12 **Regidora Stevenson Simpson:** Manifestó su apoyo a la propuesta presentada por el regidor
13 Villalta, destacando que le parece una muy buena iniciativa. Sin embargo, coincidió con la regidora
14 Miriam en la necesidad de ampliar el plazo establecido, argumentando que el proceso de
15 levantamiento de información requiere más tiempo. Explicó, a partir de su experiencia en los
16 levantamientos realizados en Florida y en Seis de Mayo, que pese a tratarse de pocas viviendas 16
17 en Florida y alrededor de 32 en Seis de Mayo, el trabajo tomó casi dos semanas debido a la
18 necesidad de visitar casa por casa, muchas veces en horarios distintos por la ausencia de los
19 vecinos. Por ello, consideró razonable otorgar un periodo mayor para que el proceso se realice de
20 manera adecuada. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Stevenson Simpson y
22 señaló que el levantamiento de información sobre los asentamientos informales es un trabajo
23 complejo. Indicó que, como mencionó la regidora Miriam, sería necesario consultar con el
24 departamento correspondiente, ya que estos asentamientos no suelen ser un tema directamente
25 abordado por Control Urbano, dado que en ellos no se tramitan permisos ni gestiones formales.
26 Posteriormente, concedió la palabra al regidor Álvaro por un espacio de dos minutos. -----

27 **Regidor Portillo Luna:** Expresó su apoyo a la moción, destacando su importancia. Señaló que el
28 término “informalidad” no solo se refiere a los asentamientos precarios mencionados por el
29 alcalde, sino también a aquellos terrenos que carecen de títulos de propiedad. Mencionó que en el
30 cantón existen asentamientos del INDER con muchos años de espera por la titulación, lo cual



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

también los coloca dentro de la categoría de informales, especialmente cuando se desconoce quiénes los ocupan o se han realizado ventas sin control. Comentó que el INDER ha manifestado no contar con suficiente personal para atender la situación, y por ello consideró necesario otorgar más tiempo a la administración para el levantamiento de información. Recordó que en un intento de censo realizado por el INEC en el barrio Los Laureles se tardaron casi tres meses sin poder concluir el trabajo, mientras el asentamiento sigue creciendo. Finalmente, propuso que la administración coordine con el INDER para brindar apoyo y avanzar en conjunto con los estudios de los asentamientos que dicha institución mantiene en el cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso ajustar la moción presentada por el regidor Villalta Guadamuz, de modo que la conformación de la mesa de trabajo se realice en el mes de enero, con el fin de otorgar más tiempo a la administración para preparar la información necesaria. Indicó que la moción se trasladará a la administración municipal para que responda en los plazos que considere convenientes, resaltando que lo fundamental es realizar el trabajo con calidad y precisión. Asimismo, aclaró que los asentamientos pertenecientes al INDER ya cuentan con una ubicación definida, por lo que el enfoque principal debe dirigirse a aquellos asentamientos que carecen de información o registro alguno. Finalmente, sometió la propuesta a votación para que el acuerdo quedara en firme y se ejecute en enero. -----

ACUERDO N°2239-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la moción presentada por el Regidor Propietario Freddy Villalta Guadamuz, en atención al informe DFOE-CIU-SGP-00001-2025 a la administración municipal, para que responda en los plazos que considere convenientes, enfatizando que lo fundamental es realizar el trabajo con calidad y precisión. Asimismo, se aclara que los asentamientos pertenecientes al INDER ya cuentan con una ubicación definida, por lo que el enfoque principal deberá dirigirse a aquellos asentamientos que carecen de información o registro, quedando programado para ejecución la mesa de trabajo en el mes de enero. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al señor alcalde Black Reid. -----

Alcalde Black Reid: Manifestó su preocupación por una modificación presupuestaria pendiente,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que contempla 71 millones de colones destinados a la disposición final de residuos sólidos. Explicó que la empresa encargada del servicio elevó la tarifa de 17.500 a 25.000 colones por tonelada, y que el cantón genera alrededor de 35 toneladas diarias, lo que implica un gasto semanal de 4,375,000 colones y un promedio mensual de 21,800,000 colones, únicamente por disposición final, sin incluir recolección y acarreo. Señaló que la modificación se mantiene dentro del mismo programa de recolección y disposición de residuos, y es necesaria para evitar que la basura se acumule en las calles. Recordó que el costo del servicio también cubre residuos generados por personas que no contribuyen económicamente al pago, y enfatizó la importancia de que el Concejo Municipal valore la aprobación de esta modificación para garantizar la correcta gestión de los residuos sólidos durante los últimos tres meses del año. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y confirmó que el monto de la modificación presupuestaria se encuentra registrado. Señaló que la Comisión de Hacienda se reunió, pero no pudo presentar el dictamen debido a discrepancias sobre el valor exacto de ₡71.777.515,26 colones. Finalmente, cedió la palabra a Don Álvaro, indicando que debía leer previamente tres oficios de juntas. -----

Regidor Portillo Luna: Informó al Concejo que recibió la noticia del fallecimiento de Claudio Villalobos, reconocido líder comunal de La Lucha de Siquirres y figura histórica del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Lamentó profundamente el fallecimiento de don Claudio Villalobos, líder comunal de La Lucha, expresando su sentido pésame a la familia y deseando que descanse en paz. Posteriormente, indicó que se procedería con el artículo noveno relativo a la correspondencia, señalando que disponían de cinco minutos para revisar tres comunicaciones de juntas de educación que requerían atención. -----

ARTÍCULO IX.

Correspondencia.

1.-Se conoce formulario FPJ-04 que suscribe el Lic. César Manzanares Vargas, director de la escuela IDA Louisiana, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell Rojas, Supervisora del Circuito 06 dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela IDA Louisiana, por vencimiento de la junta, por lo que proponen a las siguientes personas: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 🇨🇷 Yessica María Zúñiga Villegas Céd: 7-246-110
- 2 🇨🇷 Gerardo Enrique Orozco Cedeño Céd: 7-076-068
- 3 🇨🇷 Miriam Duran Álvarez Céd: 7-102-163
- 4 🇨🇷 Bayardo Gómez Zamora Céd: 2-629-728
- 5 🇨🇷 Jessica María Martínez Ramírez Céd: 2-640-262

6 **ACUERDO N°2240-14-10-2025**

7 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
8 nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembro de Junta Educación
9 Centro Educativo Escuela IDA Louisiana. Asimismo, se le convoca para el día martes 21 de
10 octubre del presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser
11 juramentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

12 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
13 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

14 2.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. Iza Mariel Grijalba Molina/Directora del
15 Centro Educativo Escuela Guayacán, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon
16 Solano/Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal
17 de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de la siguiente persona como
18 miembro del Centro Educativo Escuela Guayacán, lo anterior por renuncia de la Sra. Roxana Sojo
19 Arce, por lo que proponen a la siguiente persona: -----

- 20 🇨🇷 Adriana Chavarría Araya Céd: 1 1320 841

21 **ACUERDO N°2241-14-10-2025**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
23 nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Educación Centro
24 Educativo Escuela Guayacán, Asimismo, se le convoca para el día martes 21 de octubre del
25 presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentado.

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

27 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
28 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

29 3.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el Lic. Bernin Novoa Núñez/Director del Centro
30 Educativo Escuela Antonio Fernández Gamboa, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Rojas/Supervisora del Circuito 06, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta Educación Escuela La Alegría Centro Educativo, lo anterior por renuncia del Sr. Dario Salas Vega, por lo que proponen a la siguiente persona: -----

🚩 Susana Beatriz Gamboa Quirós Céd:3 428 548

ACUERDO N°2242-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Educación Centro Educativo Escuela La Alegría, Asimismo, se le convoca para el día martes 21 de octubre del presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Susana Cruz Villegas/Presidente, el Sr. Rolando Picado Castro/Tesorero y la Sra. Gretel Fonseca Quirós/Secretaria del Comité Desarrollo Nueva Virginia y el Sr. Gerardo Segura Fernández/Presidente ADI Maryland, con fecha de recibido el 13 de octubre del 2025 a las 02:49pm, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y al Concejo de distrito Reventazón, en la que indican que los días 17, 18 y 19 de octubre estarán llevando a cabo una celebración conmemorativa de aniversario al distrito Reventazón, denominado 7h Aniversario del Distrito Reventazón (tipo turno), por lo que solicitan el permiso denominado espectáculos públicos, conciertos, baile, feria, turno, afines y concentraciones masivas, el mismo cuenta con el sello y firma del Sr. Alin Carballo Síndico del Concejo de Distrito de Reventazón. Asimismo, adjunta el visto bueno del Concejo de Distrito de Reventazón, lo anterior siempre y cuando se cumpla con los requerimientos y normativas municipales, sanitarias y de seguridad vigentes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Consultó si la solicitud para la realización de una feria o turno había sido firmada únicamente por don Alín o si correspondía a un acuerdo del Concejo de distrito. Aclaró que tanto el Concejo Municipal como los Concejos de distrito no tienen potestad para otorgar permisos de conciertos, bailes o actividades similares, sino únicamente para emitir un visto bueno condicionado al cumplimiento de los permisos legales correspondientes. En consecuencia,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el Concejo aprobó la solicitud como un visto bueno, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos de ley. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°2243-14-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la celebración conmemorativa de aniversario al distrito Reventazón, los días 17, 18 y 19 de octubre del 2025 en el distrito de Reventazón, denominado 7h Aniversario del Distrito Reventazón (tipo turno), condicionada al cumplimiento con los requerimientos(requisitos) y normativas municipales, sanitarias y de seguridad vigentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Siendo las veintiuna horas el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión.

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****